PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 77

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil trece, siendo las diez horas y treinta minutos, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones de la Circunscripción, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la recepción y apertura de sobres para la Contratación Directa de **"SERVICIO DE FUMIGACION DEL PALACIO DE JUSTICIA-AD REFERENDUM", ID 263.724**, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.

Para el efecto, se hallan presente las siguientes personas.

- Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda, Jefe de la Sección Contrataciones.
- Lic. Nelly D. Fernández Romañach, Jefa de la Sección Control y Seguimiento.
- Srta. Vanina V. Albertini. González, Técnico Sección Contrataciones.

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización en forma no restrictiva las empresas: SERGIO DOMINGO MURTO BARBOSA, FUMISAN S.A., HECTOR MIGUEL - CHASE RODRIGUEZ, FUMISA S.A., JOSE GUILLERMO BENZA VILLAREJO, WILLIAM DANIEL RECALDE LEIVA, ARQUITECTURA INTEGRAL SRL.; habiéndose presentado dos sobres ofertas pertenecientes a las firmas: AGRO-ABASTO EIRL y SERVICIOS CONCEPCION. Atento a la Resolución DNCP N° 805/09 se prorrogó la fecha de entrega y apertura de sobres, se reiteró la invitación a los oferentes ausentes y se notificó a las empresas AGRO-ABASTO EIRL y SERVICIOS CONCEPCION, que sus sobres ofertas se encontraban bajo guarda y responsabilidad de la SUOC y en caso de no ser retirados se considerarán válidos a los efectos de la nueva fecha de apertura de sobres.

Seguidamente se procedió a la apertura de las ofertas presentadas, resultando lo siguiente:

En el rubro 240 "SERVICIO DE FUMIGACION DEL PALACIO DE JUSTICIA-AD REFERENDUM", ID 263.724"

AGRO ABASTO E.I.R.L.: Gs. 6.000.000 (Seis millones de guaraníes). Se encuentra foliada y consta de 34 (treinta y cuatro) fojas, donde las fojas N° 6 y 17 no se encuentran foliados al dorso. No presenta el Anexo C Especificaciones Técnicas. Presenta la Constancia del SIPE N° 1268543-

SERVICIOS CONCEPCION: Gs. 8.000.000 (ocho millones de guaraníes). Se encuentra foliada y consta de 10 (diez) fojas, donde la foja 10 no se encuentra foliada al dorso. No presenta el Anexo C Especificaciones Técnicas. Presenta la Constancia del SIPE N° 1268925.----------

Siendo las diez horas y cincuenta minutos, y no habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Vanina V. Albertini G.
Técnico Contrataciones

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Secc. Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial de Concepción